

GUÍA DOCENTE

Educación Inclusiva y Diversidad en el Aula

GRADO EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA Y COMUNIDAD SORDA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



En los estudios del Grado en Derecho, el Derecho Penal se divide en tres asignaturas: Derecho Penal I, Derecho Penal II y Derecho Penal III. Esta división obedece a razones meramente prácticas y a la necesidad de adaptar su enseñanza a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior ("Sistema Bolonia"). Las asignaturas de Derecho Penal I y Derecho Penal II, forman una unidad temática, denominada Parte General del Derecho Penal, en la que se analizan los presupuestos y condiciones para exigir responsabilidad penal. Estos presupuestos son generales y aplicables a cualquier delito.

La Parte General del Derecho Penal consta de tres bloques temáticos: Introducción (concepto y fines del Derecho Penal, principios penales, ámbito de aplicación de la ley penal en el espacio y en el tiempo, estructura e interpretación de las normas penales); Teoría jurídica del delito (elementos esenciales de todo delito que constituyen los presupuestos para exigir responsabilidad penal); Teoría de las consecuencias jurídicas del delito (penas, medidas de seguridad, consecuencias accesorias y responsabilidad civil derivada de delito). Estos contenidos se desglosan en dos asignaturas: Derecho penal I y Derecho Penal II.

La asignatura que se va estudiar representa una Introducción al "Derecho Penal". El Derecho Penal es un sector básico en cualquier Ordenamiento que se ocupa de la protección de los bienes jurídicos fundamentales. Con este objetivo, el Derecho Penal recurre a la "pena", es decir, a la imposición coactiva y reglamentada por parte del Estado de una consecuencia jurídica de especial gravedad: la privación de un derecho fundamental, como es la libertad. Por esta razón, el Derecho Penal precisa de una fundamentación especial, y se trata de un sector del Ordenamiento que se encuentra siempre "en crisis", en tanto que ha de ser legitimado permanentemente. En función de lo expuesto, la introducción al estudio del Derecho Penal debe empezar siempre con la revisión de las teorías que explican los fines y límites del Derecho Penal. La segunda parte de la asignatura inicia el estudio de la llamada "Teoría jurídica del delito". Los contenidos aquí incluidos representan la elaboración teórica de los requisitos de la responsabilidad penal: los elementos del delito, formulados con carácter general, y los requisitos de culpabilidad en el sujeto. En "Derecho Penal I" se estudia sólo una parte de la teoría jurídica del delito (introducción y tipo del delito doloso de acción); la segunda parte de la teoría jurídica del delito se analiza en la asignatura Derecho Penal II.

Para el estudio de esta asignatura se va a seguir una metodología que pretende esencialmente dos objetivos enlazados: que el alumno aprenda una serie de conocimientos básicos sobre el Derecho Penal y que adquiera un conjunto de competencias que tienen que ver con las capacidades para aplicar dichos conocimientos a la práctica a través de supuestos prácticos. Con estos fines, se propone una combinación de métodos docentes con los que aunar esta doble perspectiva teórica y práctica, fomentando esencialmente el aprendizaje autónomo y la capacitación en técnicas de "aprendizaje a lo largo de toda la vida", con la finalidad de que el estudiante no se limite a memorizar unos contenidos de Derecho penal, sino que aprenda a interpretar los problemas jurídicos, a manejarse con las fuentes, la bibliografía y la jurisprudencia, que sepa elaborar soluciones y fundamentarlas adecuadamente.

Para alcanzar estos objetivos resulta esencial que el alumno adquiera determinados conocimientos teóricos. Debido a la ausencia de clases teóricas o presenciales, que no obstante serán sustituidas por una videoclase a la semana -que será en todo caso grabada-, la labor del profesor en la enseñanza de la asignatura va a ser esencialmente la de guía en las tareas de aprendizaje por parte del alumno. Para ello se proporcionará a éste presentaciones de las diferentes materias así como material complementario: artículos doctrinales, sentencias y la bibliografía necesaria para el estudio teórico de cada tema, así como los recursos adicionales necesarios para completar su formación. No obstante, el diálogo directo con el alumno (que permiten las clases presenciales o teóricas) puede ser llevado a cabo a través de los distintos medios que facilita la plataforma: correos, foros y videoconferencias. La intervención del alumno en estos foros es, por tanto, decisiva. Además, el alumno ha de estudiar los temas que se proponen y sobre todo la realización de casos prácticos.

Ahora bien, en este sistema, la realización de las prácticas y los trabajos propuestos es esencial. Al principio del curso se insertarán en el Aula Virtual todos los materiales necesarios para iniciar el estudio de la asignatura: documentos con una definición de objetivos, explicación del desarrollo de la asignatura, sistema de evaluación y planificación. Semanalmente se irán facilitando los materiales concretos de los temas y proponiéndose las prácticas a realizar así como las videoconferencias y videoclases que se realizarán.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG02. Capacidad de organización y planificación
 CG03. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
 CG07. Resolución de problemas
 CG13. Razonamiento crítico
 CG15. Aprendizaje autónomo
 CE04. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-públicas nacionales e internacionales
 CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
 CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
 CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales
 CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos
 CE15. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
 CE16. Que los estudiantes sepan asumir la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y de defensa ante los tribunales
 CE17. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones jurídicas
 CE18. Que los estudiantes sean capaces de comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones jurídicas en el ámbito nacional e internacional
 CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Se tendrá en cuenta la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y prácticos obtenidos en las asignaturas anteriores relacionadas con el urbanismo (incluyendo , *Introducción al Urbanismo, Normativa Urbanística, Planeamiento y diseño urbanístico, Instalaciones Urbanas*, etc.) a través de la realización de varios trabajos prácticos, que irán aumentando en complejidad según avance el curso. Esto se asume en los ejercicios prácticos del curso ya que para realizar las prácticas con nuevos conocimientos se deben tener asimilados los conceptos prácticos y teóricos de cursos anteriores.

La distribución de temas de los MARCOS TEÓRICO-PROYECTUALES utilizados para afianzar conceptos a desarrollar en la práctica es la siguiente:

TEMARIO - MARCO TEÓRICO-PROYECTUAL HISTÓRICO (1)

1 La Ciudad Jardín; 2 La Ciudad Industrial; 3 Las *Siedlungen* alemanas; 4 Las unidades vecinales; 5 Los planes de extensión y nuevas capitales; 6 Los desarrollos modernos; 7 Los modelos territoriales y metropolitanos; 8 Los nuevos ensanches; 9 Las experiencias contemporáneas; 10 Eco-barrios y re-ciudad.

TEMARIO - MARCO TEÓRICO-PROYECTUAL INSTRUMENTAL (2)

1 Principios contemporáneos en el planeamiento urbano; 2 El espacio público y viario en el proyecto urbano; 3 Redes y sistemas. Elementos y articulación del viario; 4 Los equipamientos en el proyecto urbano; 5 Centros cívicos. Equipamientos educativos y culturales; 6 Calles y centros comerciales; 7 Introducción al paisaje en el proyecto urbano; 8 Proyectar el tejido urbano; 9 Parques urbanos, paisajes modernos y contemporáneos.

Los trabajos prácticos definirán proyectos de implantación urbana que recojan: 1. los condicionantes zonales, 2. aspectos ecológicos y medioambientales, 3. cuestiones normativas, 4. tendido de instalaciones urbanas, 5 gestión urbana y desarrollo, 6 estudios económicos y parámetros de base para las futuras arquitecturas. Los trabajos contemplarán la actuación tanto sobre tejido consolidado como la ordenación de nuevos asentamientos sobre suelo libre. Este punto se refiere a la propia realización de los trabajos prácticos del curso en los que se desarrolla una implantación urbana – bien sobre suelo ya urbanizado o libre -. Las descripciones específicas de enunciados y rúbricas se explican al comienzo de cada curso y están disponibles para el alumnado el primer día de clase. Se van explicando y desarrollando de manera pormenorizada a medida que avanza el curso. Se trabajará sobre localizaciones existentes, atendiendo a la morfología y estructura así como al detalle urbano, manejando las escalas pertinentes para cada aspecto. Se analizarán, asimismo, las herramientas normativas y se formalizará una memoria que recoja los parámetros básicos de la actuación (ordenanzas, agentes, gestión...) en referencia a aspectos normativos que o bien se han aprendido tanto en cursos anteriores o bien se irán aprendiendo en la CLASES TEÓRICAS de la asignatura. Durante todo el curso el aprendizaje de contenidos teóricos por parte del alumnado se desarrollará en paralelo a la aplicación práctica del taller de proyecto urbano.

PLAN DE TRABAJO:

Semana 1	Presentación del curso y formación de grupos. Charla operativa sobre el primer ejercicio: análisis.
Semana 1	Clase teórica
Semana 2	Trabajo práctico/corrección
Semana 2	Clase teórica
Semana 3	Trabajo práctico/corrección
Semana 3	Clase teórica
Semana 4	Trabajo práctico/corrección
Semana 4	Clase teórica
Semana 5	Trabajo práctico/corrección
Semana 5	Clase teórica
Semana 6	Trabajo práctico/corrección
Semana 6	Clase teórica
Semana 7	Trabajo práctico/corrección
Semana 7	Clase teórica

Semana 8	Trabajo práctico/corrección
Semana 8	Clase teórica
Semana 9	Trabajo práctico/corrección
Semana 9	Clase teórica
Semana 10	Trabajo práctico/corrección
Semana 10	Clase teórica
Semana 11	Trabajo práctico/corrección
Semana 11	Clase teórica
Semana 12	Trabajo práctico/corrección
Semana 12	Clase teórica
Semana 13	Trabajo práctico/corrección
Semana 13	Clase teórica
Semana 14	Trabajo práctico/corrección
Semana 14	Repaso de los temas
Semana 15	Trabajo práctico/corrección
Semana 16	Revisión y puesta en común final de cuatrimestre

NAVIDADES

Semana 16	Trabajo práctico/corrección
Semana 16	Clase teórica
Semana 17	Trabajo práctico/corrección
Semana 17	Clase teórica o prueba de carácter práctico a discrección del profesorado
Semana 18	Trabajo práctico/corrección
Semana 18	Clase teórica
Semana 19	Trabajo práctico/corrección
Semana 19	Clase teórica
Semana 20	Trabajo práctico/corrección
Semana 20	Clase teórica
Semana 21	Trabajo práctico/corrección
Semana 21	Clase teórica
Semana 22	Trabajo práctico/corrección
Semana 22	Clase teórica
Semana 23	Trabajo práctico/corrección
Semana 23	Clase teórica
Semana 24	Trabajo práctico/corrección
Semana 24	Clase teórica
Semana 25	Trabajo práctico/corrección
Semana 25	Clase teórica
Semana 26	Trabajo práctico/corrección
Semana 26	Clase teórica
Semana 27	Trabajo práctico/corrección
Semana 27	Clase teórica
Semana 28	Trabajo práctico/corrección
Semana 28	Repaso general del curso
Semana 29	Trabajo práctico/corrección
Semana 29	Repaso de los temas
Semana 30	Trabajo práctico/corrección



Semana 30

Revisión y puesta en común final de curso

Este plan de trabajo es orientativo. Su orden, agrupación y contenido puede ser modificado por el profesorado

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Taller. Trabajo en clase con correcciones de grupo.
Prácticas	Trabajo fuera del aula sobre las prácticas enunciadas en clase
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación continua
Presentaciones orales	Exposición pública
Otras actividades	Visitas de campo
Prácticas	Ejercicios/prácticas en clase.
Presentaciones orales	Presentaciones sobre lecturas, películas o grabaciones de audio en clase
Prácticas	Trabajo práctico
Prácticas	Trabajos de maquetas y fotografía aplicados con posibles charlas de profesorado invitado
Asistencia a clases teóricas	Clases de profesorado experto y/o profesionales invitados
Prácticas	Trabajo con herramientas GIS / SIG



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	54
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	6
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	60
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	66
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	270

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Lecturas de apoyo en temas y prácticas de curso.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Conferencias de invitados / asistencia a eventos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Trabajos con maquetas, de fotografía aplicada y otros trabajos plásticos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Clases teóricas del temario.
Pruebas	Semana 1 a Semana 30	Prueba sobre el temario del marco teórico-proyectual histórico (semana de exámenes fijada por la URJC).
Pruebas	Semana 1 a Semana 30	Prueba sobre el temario del marco teórico-proyectual instrumental (semana de exámenes fijada por la URJC).
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Prácticas de la asignatura (grupales e individuales)
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Trabajo de taller. Trabajo en clase supervisado por el profesor. Correcciones colectivas públicas. Charlas y debates.



Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Realización de ejercicios cortos en el aula.
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Entregas y exposición pública de las prácticas de clase. Explicación de nuevos enunciados. Debate sobre el desarrollo y final de curso.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Trabajo con herramientas GIS/SIG

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



DISPENSA

En esta asignatura no se admite la posibilidad de dispensa académica. La asignatura de Proyecto Urbano se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con el requisito de talleres y trabajo tutorizado para la formación práctica, técnica y creativa en el ámbito profesional. Se trata de un taller con una metodología prioritaria de resolución de problemas y aprendizaje basado en proyectos, en el que la teoría y la práctica se interconectan de forma transversal y se producen a la vez y siguiendo el debate crítico que se establece en función del trabajo aportado por el alumnado en clase. El modelo de enseñanza tipo taller se fundamenta en un progreso del trabajo del alumnado en contraste crítico continuo con el profesorado y con el resto de sus compañeros en el espacio físico del aula.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA

A efectos de evaluación de la parte teórica, se realizarán pruebas de asimilación de contenidos por parte del alumnado. Habrá una prueba teórica al finalizar el curso que se llevará a cabo en la fecha asignada en el período oficial de evaluación fijado por la universidad. Dado que la asignatura es anual existirá la posibilidad, a discrección del profesorado, de realizar una primera prueba parcial que se llevará a cabo al finalizar el primer cuatrimestre. De haber realizado una prueba en cada cuatrimestre ambas calificaciones se ponderarán entre sí dando lugar a una única calificación que compondrán la nota final de la parte teórica de la evaluación continua del curso.

Para evaluar la parte práctica, las sucesivas entregas y sus exposiciones públicas se ponderan entre sí y con el seguimiento activo y participativo del taller justificado con los debidos registros.

Ante los casos de plagio, en la primera ocasión que se detecte se suspenderá la prueba evaluable y se notificará a coordinación. En el caso de existir una segunda infracción se iniciará el expediente sancionador.

Cada una de las pruebas de curso -ya sea en la parte de teoría o en la de práctica- es compensable con otra sólo si cada calificación por separado iguala o supera la nota de 4 sobre 10.

Si las pruebas de teoría y/o práctica evaluadas son aprobadas por el alumnado en alguno de los dos periodos del curso (cuatrimestres), se mantiene la calificación de la parte aprobada de cara a la Evaluación Extraordinaria, en la que solo se requerirá realizar las pruebas de las partes revaluables no aprobadas.

Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido	Revaluables
Prueba(s) sobre el contenido teórico desarrollado en clase	4	40%	Todo el curso	Temario del curso. Se valorará la capacidad sintética de las respuestas en las pruebas.	SI
Corrección de las presentaciones de la evolución detallada del trabajo semanal (grupos designados) + corrección en aula de la evolución general del trabajo semanal + exposiciones públicas de prácticas vinculadas a la entrega de trabajos + asistencia	NO	20%	Todo el curso	Se valorará la asistencia a clase, la participación, la relación entre el concepto y su representación, así como la claridad explicativa.	NO



Entrega de ejercicios de prácticas / talleres	40%	Todo el curso	Se valorará la progresión y el alcance de los objetivos del curso.	SI
---	-----	---------------	--	----

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no han seguido la asignatura, y por tanto no han formado parte del proceso de evaluación continua del curso, evaluarán la asignatura con las partes que componen el curso en las fechas correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria fijadas por la universidad.

Los alumnos que han seguido el curso y asistido a clase, y que por tanto han formado parte del proceso de evaluación continua del curso, en caso de que hayan aprobado alguna de las partes en que se divide la asignatura, esa nota se guardará hasta dicha fecha revaluándose únicamente las partes no superadas que formen parte de las pruebas revaluables.

Se mantendrán los porcentajes de evaluación generales fijados en esta Guía Docente.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ANTICIPADA

Para evaluar la Convocatoria Anticipada el método de evaluación será el mismo que el utilizado en la Convocatoria Extraordinaria

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Autores: Joan Busquets, Dinglang Yang, Michael Keller / Título: Urban Grids: Handbook for Regular City Design / Editorial: ORO Editions (2019)

Autora: Jane Jacobs / Título: *Muerte y vida de las grandes ciudades* / Editorial: Ediciones Península (Madrid, 1967)

Autor: Javier Pérez Igualada / Título: Elementos del Proyecto Urbano / Editorial: UPV (Valencia, 2007)

Autor: Ramón López de Lucio / Título: Vivienda Colectiva, espacio público y ciudad / Editorial: Nobuko (Buenos Aires, 2013)

Autor: Leonhard Schenk / Título: Designing Cities / Editorial: Birkhauser (Basilea, 2013)

Autor: John Lund Kriken / Título: City Building / Editorial: Princeton Architectural Press (Nueva York, 2010)

Autor: François Ascher / Título: Los Nuevos Principios del Urbanismo / Editorial: Alianza Ensayo (Madrid, 2004)

Autores: Tom Avermaete, Janine Gosseye / Título: Urban Design in the 20th Century / Editorial: gta Verlag, ETH Zurich (Zurich, 2021)

Editores: Carmen Díez Medina, Javier Monclús / Título: Visiones Urbanas / Editorial: Abada Editores (Madrid, 2017)

Autor: Kevin Lynch / Título: La imagen de la ciudad / Editorial: GG (Barcelona, 2015 [3ª ed.])

Bibliografía complementaria

Autor: Leonardo Benevolo / Título: Diseño de la ciudad 4: El arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII / Editorial: Gustavo Gili (Barcelona, 1981) ISBN: 978-84-252-1024-2

Autor: Leonardo Benevolo / Título: Diseño de la ciudad 5: El arte y la ciudad contemporánea / Editorial: Gustavo Gili (Barcelona, 1981) ISBN: 978-84-252-1023-5

Autor: José Antonio Blasco Abad, Carlos F. Lahoz Palacio, Cristina Martínez-Arrarás Caro / Título: Hacia la ciudad activa: estrategias urbanas para hacer las ciudades más vivibles y saludables / Editorial: Dykinson (Madrid, 2022) ISBN: 978-84-11-22406-2

Autor: Miguel Ruano / Título: Ecurbanismo. Entornos humanos sostenibles: 60 proyectos / Editorial: Gustavo Gili (Barcelona, 1999)

Autor: Peter Hall / Título: Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX / Editorial: Ediciones del Serbal (Barcelona, 1996 [1988]) ISBN: 84-7628-190-0

Autor: Aurora Fernández Per, Javier Arpa / Título: Density Projects: 36 New Concepts on Collective Housing / Editorial: a+t Architecture Publishers (Vitoria-Gasteiz, 2007) ISBN: 978-84-6121-335-1

Autor: Aurora Fernández Per, Javier Mozas, Javier Arpa / Título: Density is Home. Housing by a+t Research Group / Editorial: a+t Architecture Publishers (Vitoria-Gasteiz, 2004) ISBN: 978-84-615-1237-9

Autor: Edmund N. Bacon / Título: Design of Cities / Editorial: Thames & Hudson (Londres, 1967); Viking Press (Nueva York, 1974) ISBN: 0-14-004236-9

Autor: José Antonio Blasco Abad, Carlos F. Lahoz Palacio, Cristina Martínez-Arrarás Caro / Título: Hacia la ciudad activa: estrategias urbanas para hacer las ciudades más vivibles y saludables / Editorial: Dykinson (Madrid, 2022) ISBN: 978-84-11-22406-2

Autor: George Chadwick / Título: Systems in Urban Planning / Editorial: Gordon & Breach (Chicago, 1971)

Autor: Constantinos Doxiadis / Título: Ekistics: An Introduction to the Science of Human Settlements / Editorial: Hutchinson (Londres, 1968)

Autor: Ian McHarg / Título: Design with Nature / Editorial: Natural History Press (Garden City NY, 1969) ISBN: 978-0471114604

Autor: Christopher Alexander / Título: A Pattern Language / Editorial: Oxford University Press (Nueva York, 1977)

Autor: Aldo Rossi / Título: The Architecture of the City / Editorial: MIT Press (Cambridge MA, 1982)



Autor: Robert Venturi, Denise Scott Brown / Título: Learning from Las Vegas / Editorial: MIT Press (Cambridge MA, 1972)
Autor: Allan B. Jacobs / Título: Great Streets / Editorial: The MIT Press (1995)
Autor: WORKac / Título: 49 CITIES / Editorial: Inventory Press (Nueva York, 2015 [3ª ed.]
Autor: J. Kirschenmann / Título: Vivienda y espacio público + Diseño de barrios residenciales / Editorial: GG (Barcelona, 1980)
Autores: María José Rodríguez-Tarduchy, Ignacio Bisbal Grandal, Emilio Ontiveros de la Fuente / Título: Forma y Ciudad / Editorial: Cinter (Madrid, 2011)
Autor: Paolo Sica/ Título: Historia del Urbanismo. El Siglo XX / Editorial: IEAL (Madrid, 1981)
Autor: Eric Firley / Título: Urban Housing Handbook / Editorial: Wiley, 2009
Autor: Carlos Martí Aris / Título: Las formas de la residencia en la ciudad moderna / Ed.: UPC (Barcelona, 1991)
Autor: Manuel de Solà-Morales, (prólogo de Rafael Moneo, selección y edición de Oriol Clos) / Título: Miradas sobre la ciudad / Editorial: Acantilado (Barcelona, 2021)
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11 - ODS 11 https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/objetivo11.htm https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/
NUEVA AGENDA URBANA: https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/HABITAT.pdf
AGENDA 2030: https://www.agenda2030.gob.es/
Autor: Javier Pérez Igualada / Título: Manzanas, bloques y casas / Editorial: UPV (Valencia, 2005)
Autora: Izaskun Chinchilla / Título: <i>La ciudad de los cuidados</i> / Editorial: Catarata (Madrid, 2020)
Autor: P.Panerai y D. Mangin / Título: Proyectar la Ciudad / Editorial: Celeste (Madrid, 2002)
Autores: José Javier Bataller Enguix, Ramón López de Lucio, Dario Rivera Blasco, Javier Tejera Parra / Título: Guía del urbanismo de Madrid: s. XX / Editorial: Ayuntamiento de Madrid (Madrid, 2004)
Autores: David Rudlin y Shruti Hemani. / Título: <i>Climax City</i> / Editorial: RIBA Publishing (Londres, 2019)
Autores: Aurora Fernández Per, Javier Arpa / Título: The Public Chance. Nuevos paisajes urbanos. New urban landscapes / Editorial: a+t ediciones (Vitoria-Gasteiz 2008)
Autores: Meta Berghauser Pont, Per Haupt / Título: Spacematrix / Editorial: nai01 publishers (Rotterdam 2021)
Autor: Javier Ruiz Sánchez / Título: Complejidad urbana y determinación. Estructuras comunicativas y planeamiento urbano en el desarrollo del área metropolitana de Madrid / Coedición: Universidad Carlos III de Madrid -Instituto Pascual Madoz - y Boletín Oficial del Estado (Madrid 2002)
Autor: a+t research group/ Título: Before is before / Editorial: a+t ediciones (Vitoria, 2023)
Autores: María José Rodríguez-Tarduchy, Fernando Altozano/ Título: Función y Diseño: Una aproximación metodológica al proyecto urbano / Editorial: Cinter (Madrid, 2014)
Autores: Rosario del Caz, Pablo Gigosos, Manuel Sarabia / Título: Planes parciales residenciales / Editorial: Junta de Castilla y León (2004)



Fuentes temáticas específicas

- Planeamiento urbanístico en España (registro administrativo):
<https://www.mivau.gob.es/areas-tematicas/urbanismo-y-suelo/planeamiento-urbanistico>
- Observatorio de Urbanismo:
<https://www.mivau.gob.es/observatorios/observatorio-urbanismo>
- Observatorio de la Vivienda y Suelo de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda/observatorio-vivienda>
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible – Observatorios:
<https://www.mitma.gob.es/transporte/observatorios>
- Ministerio para la Transición Ecológica – Información ambiental:
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/>
- Ministerio de Sanidad – Estadísticas y estudios:
<https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/sanidadDatos/home.htm>
- Banco de España – Estadísticas:
<https://www.bde.es/webbde/es/estadis/index.html>

Autor: William H. Whyte / Título: The Social Life of Small Urban Spaces / Editorial: Project for Public Spaces (Washington DC, 1980)

Fuentes de datos estadísticos generales y territoriales

Nivel internacional

- EUROSTAT – Oficina Estadística de la Unión Europea: <https://ec.europa.eu/eurostat>
- CIA World Factbook: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/>

Nivel estatal – Gobierno de España

- INE – Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es>
- Catastro – Dirección General del Catastro: <https://www.sedecatastro.gob.es>
- Instituto Meteorológico Nacional: <https://www.inm.es>

Nivel autonómico – Comunidad de Madrid

- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-estadistica>

Nivel municipal – Ayuntamiento de Madrid

- Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid: <https://datos.madrid.es>
- Geoportal del Ayuntamiento de Madrid (SIT): <https://geoportal.madrid.es>

Autor: Doris Tarchópulus/ Título: Le Corbusier, Sert y Wiener: las huellas del plan para Bogotá / Editorial: Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, 2022)

Autor: Jaime Lerner / Título: Acupuntura Urbana / Editorial: Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña (Barcelona, 2004)

Autor: William J. Mitchell / Título: City of Bits. Space, Place, and the Infobahn / Editorial: The MIT Press (Massachusetts, 1996)

Autores: Carlos Martínez Caro y Juan Luis de las Rivas Sanz / Título: Arquitectura Urbana / Editorial: Bellisco (Madrid, 1990 [1985]) ISBN: 84-85198-39-5

Autores: Richard Rogers y Philip Gumuchdjian / Título: Ciudades para un pequeño planeta / Editorial: Gustavo Gili (Barcelona, 2000 [1997]) ISBN: 84-252-1764-4

Autor: Jan Gehl / Título: Life Between Buildings: Using Public Space / Editorial: Van Nostrand Reinhold (Nueva York, 1971)

Autor: Leonardo Benevolo / Título: Diseño de la ciudad 1: La descripción del ambiente / Editorial: Gustavo Gili (Barcelona, 1978)

Autor: Leonardo Benevolo / Título: Diseño de la ciudad 2: El arte y la ciudad antigua / Editorial: Gustavo Gili (Barcelona, 1978)

Autor: Leonardo Benevolo / Título: Diseño de la ciudad 3: El arte y la ciudad medieval / Editorial: Gustavo Gili (Barcelona, 1978)



Fuentes de datos espaciales y visualizadores

Nivel europeo e internacional

Copernicus Land Monitoring Service: <https://land.copernicus.eu>

Geoportal INSPIRE – Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: <https://www.geopista.com/inspire>

Nivel estatal – Gobierno de España

CNIG – Centro Nacional de Información Geográfica (IGN España): <https://www.cnig.es>

Centro de Descargas del CNIG (IGN): <https://centrodedescargas.cnig.es>

IDEE – Infraestructura de Datos Espaciales de España: <https://www.idee.es>

SIGPAC – Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas: <https://sigpac.mapama.gob.es/fega/visor/>

Sistema de Información Urbana (SIU – MIVAU): <https://siu.vivienda.gob.es>

Catastro: <https://www.sedecatastro.gob.es/>

Atlas digital áreas urbanas: <https://atlasau.mitma.gob.es/#c=home>

Nivel autonómico – Comunidad de Madrid

Visor Urbanístico de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/visor-urbanistico>

Visor de Infraestructura Verde y Suelo Rústico: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/visor-infraestructura-verde>

Geoportal de la Comunidad de Madrid (SIT-CM): <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/sistema-informacion-territorial>

Nivel municipal – Ayuntamiento de Madrid

Geoportal del Ayuntamiento de Madrid (SIT): <https://geoportal.madrid.es>

Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid: <https://datos.madrid.es>

Manuales de espacio público

<https://nacto.org/publication/urban-street-design-guide/>

<https://content.tfl.gov.uk/streetscape-guidance-2022-revision-2.pdf>

https://lobarnechea.cl/transparencia/MANUAL_DE_MOBILIARIO_Y_DISENO_DE_ESPACIO_PUBLICO_2020.11.20_%28VERSION%2002%29.pdf

Autores: Jan Gehl, Birgitte Svarre / Título: How to Study Public Life / Editorial: Island Press (2013)

Autor: Gordon Cullen / Título: El paisaje urbano: tratado de estética urbanística / Editorial: Editorial Blume (1981)

Autor: Gilles Clément / Título: Manifiesto del tercer paisaje / Editorial: GG (Barcelona, 2022)

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA ZAZO MORATALLA
Correo electrónico	ana.zazo@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1



Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CARLOS FEDERICO LAHOZ PALACIO
Correo electrónico	carlos.lahoz@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	EMILIO MANUEL ONTIVEROS DE LA FUENTE
Correo electrónico	emilio.ontiveros@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2



Nombre y apellidos	JAVIER JULIO MALO DE MOLINA BODELÓN
Correo electrónico	javier.malodemolina@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	LUCILA URDA PEÑA
Correo electrónico	lucila.urda@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



